

Antes de iniciar la conversación sobre conducir...

Hablar sobre la conducción con alguien bajo su cuidado es difícil, pero importante. Incluso si no ve señales de alerta, es conveniente entender el impacto que el envejecimiento puede tener en las habilidades de conducción segura y hacer un plan antes de que se presente una crisis.

Algunas señales de advertencia en las que hay que prestar atención:

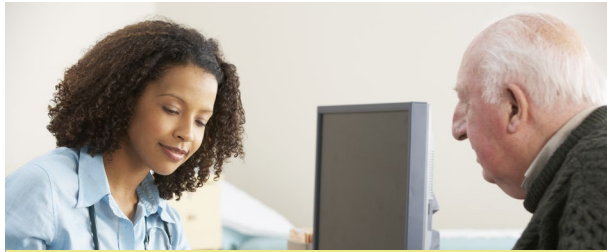
- > Abolladuras y rayones inexplicables en el vehículo del conductor
- > Confusión al conducir
- > Perdersse o desorientarse en lugares conocidos
- > Disminución de las habilidades visuales y espaciales

Algunas áreas problemáticas comunes:

- > Dar vuelta a la izquierda
- > Conducir de noche
- > Incorporarse al tráfico
- > Cambiar de carril
- > Ceder el paso al tráfico
- > Seguir las señales de tránsito
- > Conducción impedida por la influencia de medicamentos o alcohol (medicamentos con prescripción o sin prescripción médica)

Acontecimientos que pueden ayudar a iniciar la conversación:

- > Próxima cirugía u hospitalización
- > Comentarios acerca de dificultades con su visión nocturna
- > Pérdida de su pareja que era el conductor principal



Visite fdot.tips/caregivers o escanee el código QR para encontrar más recursos que aborden las preocupaciones sobre conducción segura



Conozca las opciones y la ayuda disponibles:

- > Un proveedor de atención primaria puede ayudar a identificar las señales de advertencia y otros problemas.
- > Los especialistas en rehabilitación de conductores trabajan con personas de todas las edades y capacidades al explorar soluciones para alternativas de transporte para conductores con necesidades especiales. Esto incluye ayudar a los conductores de edad avanzada y a sus familias a dominar los retos de la disminución de habilidades al conducir
- > Visite FindaRideFlorida.org para descubrir las opciones de transporte disponibles para ayudar a crear un plan de transporte.

Centro de Recursos de Safe Mobility for Life

La Safe Mobility for Life Coalition tiene muchos recursos para ayudar a los usuarios de la carretera de edad avanzada a mantenerse seguros y móviles.

Visite:

safemobilityfl.com/resourcecenter.htm

Correo electrónico:

contact@safemobilityfl.com

Llame al:

833-930-2952



Visite:

flhsmv.gov/driver-licenses-id-cards/medical-review

Correo electrónico:

medical@flhsmv.gov

Llame al:

850-617-3814

Familias y Cuidadores



Sugerencias para hablar con conductores mayores sobre las inquietudes acerca de la seguridad al conducir



SafeMobilityFL.com



SafeMobilityFL.com

Cómo iniciar una conversación

Un familiar o cuidador debe hablar sobre conducir para asegurarse de que el adulto mayor conduzca de manera segura durante el mayor tiempo posible. Involucre a la persona en el plan sobre qué hacer cuando no pueda conducir con seguridad. Recuerde que no solo se ve afectada la seguridad de la persona. Todos en el camino pueden verse afectados por un conductor no seguro.

Sea proactivo, no reactivo. ¡Empiece a hablar ahora!

Planifique de antemano lo que va a decir

Primero que todo, es importante conocer entender todos los lugares que frecuenta su familiar o amigo con su vehículo. No poder transportarse por la pérdida del privilegio de conducir es agobiante y debe ser afrontado.

Escriba sus preocupaciones e ideas sobre cómo se seguirán satisfaciendo las necesidades de transporte de la persona.

Siga estos consejos para crear su guión:

- > Use mensajes con "yo" en lugar de "tú"; por ejemplo: "Yo estoy preocupado por tu forma manera de conducir", en lugar de "No eres un conductor seguro".
- > Céntrese en las habilidades del conductor, no en la edad.
- > Asegúrele al conductor que el objetivo es mantener su independencia y que él se mantenga seguro.



Escanee el código QR para descargar el formulario de remisión médica 72190 o escriba a FLHSMV:



Bureau of Motorist Compliance
Attn: Medical Review Program
Neil Kirkman Building, MS 86
Tallahassee, FL 32399-0500

Infórmese sobre los temas relacionados con el envejecimiento.

- > Infórmese sobre los efectos que el envejecimiento puede tener en la capacidad de conducir.
- > Conozca cómo usar equipo de adaptación.
- > Explore las opciones de transporte disponibles en la comunidad.

Cuando sea necesario:

- > Limite el acceso al vehículo o a las llaves.
- > Reporte de forma anónima a los conductores con impedimentos médicos en cualquier edad y que representen una amenaza para la seguridad pública ante Florida Department of Highway Safety and Motor Vehicles (FLHSMV).

¿Qué sucede después de que se reporta a un conductor?

El FLHSMV cuidadosamente revisa el Medical Referral Form 72190. Dependiendo de los hallazgos, al conductor se le puede requerir lo siguiente:

- > Presentar un reporte de su médico para su revisión por parte de la Junta de Asesoría Médica, o
- > Realizarse un nuevo examen (de visión, por escrito o de conducción).

La Medical Advisory Board considera toda la información disponible, que incluye el historial médico del conductor, su historial de conducción y cualquier reporte de conducción no segura. La recomendación puede ser:

- > Requerirle al conductor que presente información médica adicional, y/o
- > Requerirle al conductor que se someta a un nuevo examen de conducción, or
- > Anular la licencia de conducir

Si se anula la licencia de conducir, el conductor puede proporcionar información médica adicional o actualizada para que la Junta reconsidere la decisión.

QUÉ HACER	LO QUE NO SE DEBE HACER
Mantenga la calma, incluso si la persona se torna a la defensiva o se retrae.	Evite traer el tema durante una reunión o celebración familiar.
Muestre respeto por el hecho de que el conductor puede tener años de experiencia al volante.	No hable el tema durante otra situación estresante.
Muestre empatía. Cambiar la rutina de conducir puede agobiante para cualquiera.	Nunca amenace o intimide.

“Cualquier médico, persona o agencia que tenga conocimiento de la discapacidad mental o física de cualquier conductor con licencia o solicitante para conducir... está autorizado para reportar dicho conocimiento al Department of Highway Safety and Motor Vehicles...” Section 322.126(2), Florida Statutes.